



I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**



AUTORIZA PERMISO MUNICIPAL

Vallenar,

05 JUL. 2019

DECRETO EXENTO N° 0021-2019

VISTOS:

- 1.- Ord. N° (D.R.3) N° 281 del Sr. Director Regional Sence Región Atacama.
- 2.- Decreto Exento N° 1420 del 12/04/2017. Ordenanza Municipal Art. 15, Título IV, sobre derechos municipales por el uso de inmuebles municipales.
- 3.- Inf. N° 034/2018 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal.
- 4.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23/05/2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27/04/2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de atribuciones y asignación de funciones Alcaldicias.-
- 5.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Autorizase al “SENCE REGION ATACAMA” representado por el Director Regional Sr. Victor Nieto Rojas, para realizar actividad “MOVIL BUSCA EMPLEO” en Plaza Ambrosio O’Higgins, durante los días 11 y 12 de Julio del 2019, en el horario de 8.30 hrs hasta 18.00 hrs, aproximadamente.
- 2.- El permiso lo otorga el Depto. de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 15, Título IV, de la Ordenanza Municipal sobre derechos Municipales.
- 3.- Valor a cobrar Exento de Pago.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

**NANCY PÁRFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR ADM. FINANZAS**

DISTRIBUCION:

- Sence Región Atacama
- Inspección y Cobranzas
- Ofna. de Transparencia Municipal
- Control Interno
- Rentas Municipales
- Arch. Ofna de Partes

PLT/NFR/RAC/rob